



2. APARTADO FINANCIERO

2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2022 y del 2023.

Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto ¹
Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre de 2022 y 2023
(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2022				2023				Nivel de Participación 2023		Variación del Gasto Ejecutado 2023 / 2022
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final ^{2/}	Presupuesto Ejecutado ^{3/}	Nivel de Ejecución	Presupuesto Final	Presupuesto Ejecutado	
PRESUPUESTO TOTAL	3 603,17	3 513,34	3 038,28	86,48%	3 619,46	3 579,70	3 134,19	87,55%	100,00%	100,00%	3,16%
Recurso Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recurso Interno	3 603,17	3 513,34	3 038,28	86,48%	3 619,46	3 579,70	3 134,19	87,55%	100,00%	100,00%	3,16%
Remuneraciones	2 392,95	2 294,27	2 050,99	89,40%	2 355,26	2 305,87	2 076,31	90,04%	64,42%	66,25%	1,23%
Servicios	948,96	954,41	779,37	81,66%	977,35	972,21	840,35	86,44%	27,16%	26,81%	7,82%
Materiales y Suministros	110,83	105,38	68,11	64,64%	119,83	119,83	90,18	75,26%	3,35%	2,88%	32,41%
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	77,85	77,85	71,97	92,45%	89,06	89,06	52,50	58,95%	2,49%	1,68%	-27,05%
Transferencias Corrientes	72,58	81,43	67,84	83,31%	77,96	92,73	74,84	80,71%	2,59%	2,39%	10,33%
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual. En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

3/ Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

1. Breve análisis comparativo entre 2022 y 2023.

Remuneraciones: En el periodo 2022 se logró mantener la totalidad de puestos debidamente nombrados, no obstante, en el 2023 se dieron muchos cambios y movimientos de personal por traslados, renunciaciones, enfermedades y jubilaciones. Esta situación implicó esfuerzos institucionales para lograr la ejecución del presupuesto asignado a esta partida. Se hicieron los cambios oportunos y se ejecutó lo que era factible. Es importante señalar que el presupuesto asignado para el pago de Costo de Vida incorporado en la Relación de Puestos del año 2023, no se pudo aplicar, ya que no se emitió la directriz gubernamental para autorizar este pago.



A todo el personal del MNCR se le aplicó el pago de las tres anualidades pendientes de los años 2020 al 2022. No se pudo aplicar el presupuesto asignado para reconocimiento de Dedicación Exclusiva y/o Prohibición de varios funcionarios, por motivo de que no se contó con los Informes finales de los estudios de profesiones liberales por parte de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. Se incrementó el presupuesto de la partida de Subsidios dado el alto incremento de personal con incapacidades, esto último generó que la partida de Cargas Sociales quedara con saldos disponibles, afectando la ejecución presupuestaria de esa partida presupuestaria.

Servicios: Esta partida fue afectada por motivo de que se varió la programación de lo planificado para ese año y no se utilizaron los recursos. Hubo problemas de ausencia (por vacante y enfermedad de funcionarios) de personal en el primer semestre de la proveeduría. Luego hubo que dar un tiempo a la adaptación del nuevo personal y priorizar el trámite de montos presupuestarios más altos. Varios trámites fueron infructuosos.

Materiales y suministros: A nivel interno institucional, y debido a factores como el nombramiento de nuevos funcionarios en puestos vacantes y modificaciones operativas en la proveeduría institucional, se dieron variaciones en la programación efectuada en un principio sobre el tema de compras instituciones, esto aunado a la modificación de procesos internos materia de Contratación Administrativa resultó en la afectación de la ejecución algunas compras de materiales y suministros. Los factores antes mencionados fueron coyunturales propios de un proceso de transición necesario para la institución, por tal razón para el actual periodo se espera la ejecución de revisiones periódicas de los objetivos de la programación durante todo el periodo. Además, se han planteado cambios procedimentales a nivel de la proveeduría institucional que permitirán dar seguimiento y acompañamiento permanente a los administradores de contrato en función de que se dé la mayor fluidez posible en las contrataciones de materiales y suministros. Además se prevé la ejecución de revisiones periódicas de ejecución de esta partida en función la programación planteada.

Bienes duraderos: En el año 2023 la ejecución de la partida de bienes duraderos fue menor a la del 2022. Se dieron distintas circunstancias que afectaron las contrataciones vinculadas a esta partida fundamental. En el caso de la subpartida de Equipo de Comunicación, por el tipo de



objetos solicitados los precios de referencia son normalmente en dólares por lo que se debe contemplar el 1,1% adicional por concepto del diferencial cambiario. El MNCR usa como moneda de referencia el colón y por las oscilaciones a la baja del del tipo de cambio del se dio una clara diferencia por el tipo de cambio. Por otra parte, las contrataciones tienen un monto referencial por línea siendo que los proveedores al presentar la oferta definitiva normalmente participan con precios inferiores a los referenciados en el estudio de mercado.

En la subpartida de Equipo y Programas de Cómputo una de las líneas de contratación resultó infructuosa y no fue posible volver a subir la contratación a SICOP porque no daba tiempo ejecutarla. Al igual que en el caso anterior, el diferencial cambiario del dólar a colones generó un significativo remanente y las contrataciones tienen un monto referencial por línea siendo que los proveedores al presentar la oferta definitiva normalmente participan con precios inferiores a los referenciados en el estudio de mercado.

La subpartida de Bienes Intangibles afectó la ejecución presupuestaria, ya que, de los 4 trámites de contratación, 2 fueron declarados infructuosos/desiertos y no hubo tiempo para volver a subir el cartel de nuevo en SICOP. En los otros dos trámites por el tipo de objetos solicitados los precios de referencia son normalmente en dólares por lo que se debe contemplar el 1,1% adicional por concepto del diferencial cambiario, también tiene un impacto que al realizar el Museo las compras en colones hay una clara diferencia por el tipo de cambio, adicionalmente las contrataciones tienen un monto referencial por línea siendo que los proveedores al presentar la oferta definitiva normalmente participan con precios inferiores a los referenciados en el estudio de mercado.

Las razones concisas de la baja ejecución de la subpartida de Maquinaria y Bienes Duraderos son: 1. la imposibilidad de la empresa de entregar los bienes en el tiempo definido por la Proveeduría; y por lo tardía en su trámite no había posibilidad real de reiniciar el proceso de contratación.

Los bienes presupuestados en esta subpartida se referían específicamente a Equipo de Buceo. Este presupuesto específico fue aprobado por el Ministerio de Cultura para el 2023, con el fin de dotar al Museo Nacional del equipo especializado con el cual debe cumplir con la Ley 9500



Aprobación de la Convención de Patrimonio Cultural Subacuático. El Museo ha hecho un gran esfuerzo por capacitar a parte de su personal en buceo con el fin de cumplir con dicha normativa. Este equipo de buceo es imprescindible para atender el registro y la investigación de bienes o monumentos sumergidos en diferentes tipos de cuerpos acuáticos.

La no adquisición del equipo representa un impedimento en la gestión de este patrimonio y obliga a presupuestarlo para el año 2025.

Transferencias corrientes: En el año 2022 esta partida fue afectada por motivo de que algunos de los funcionarios con posibilidad de optar por su jubilación, no se acogieron a la misma, lo cual provocó que quedaran recursos sin ser ejecutados. En el año 2023 se realizó la proyección para pagar incapacidades de varios compañeros que antes de que finalizaran el año se jubilaron.

En el Museo Nacional se aplicaron dos presupuestos extraordinarios que fueron los siguientes, H-006-2023 y el H-012-2023 los cuales incidieron en el porcentaje de ejecución durante el periodo. Esta rebaja de presupuesto fue por un monto de ₡39 762 086,00. El motivo de la rebaja se dio debido a que en la Relación de puestos 2023 se presenta en un archivo o herramienta diseñado con fórmulas para el cálculo del salario y derechos derivados del mismo que remite el Depto. de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud con referencia a la CIRCULAR MCJ-GIRH-982-2022 de lineamientos de la formulación de la RP 2023. El Gobierno en ejercicio no ha decretado a este momento el aumento por costo de vida que así fue calculado en la RP vigente, por lo cual se hace reserva para lo que resta del año en caso de que se tenga que asumir dicho costo por lo cual la subpartida debe está prevista de contenido presupuestario, el departamento de RH del MCJ nos certifica H-006-2023 MCJ-GIRH-716-2023 la aprobación de los movimientos que se disminuyeron en el año 2023.



Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor
Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto actual ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	Porcentaje de ejecución
751 02 Museo Nacional de Costa Rica	3 579,70	3 134,19	87,55%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera.

1/ En SIGAF esta columna se denomina Presupuesto actual, En el caso de los datos al cierre del ejercicio al 31/12/2023, comprenden el presupuesto inicial y las modificaciones realizadas durante el 2022 y 2023.

2/ Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

3/Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

Análisis por Partida:

Remuneraciones: No aplica se ejecutó el 90.04% del presupuesto en la partida.

Servicios: Esta partida fue afectada por motivo de que se varió la programación de lo planificado para ese año, el cambio en la Ley de contratación administrativa y no se utilizaron los recursos. Varios trámites fueron infructuosos.

Materiales y Suministros: Esta partida fue afectada por motivo de que las compras planificadas para el II Semestre del año fueron objeto de ajustes que afectaron la totalidad de las compras.

Bienes duraderos: Varios trámites fueron infructuosos.

Transferencias Corrientes: Esta partida fue afectada por motivo de calculo en el monto de las incapacidades.

El Museo Nacional de Costa Rica no tuvo compromisos no devengados en al año 2022 y 2023

Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2022
Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre de 2023
(en millones de colones y porcentajes)



Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND Ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	0,00	0,00	-
Remuneraciones			-
Servicios			-
Materiales y Suministros			-
Intereses			-
Activos Financieros			-
Bienes Duraderos			-
Transferencias Corrientes			-
Transferencias de Capital			-
Amortización			-
Cuentas Especiales			-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (dd/mm/aa).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores¹ que incidieron en la ejecución del programa o subprograma que tuvieron una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2023.

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique)
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 6) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 7) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 8) Liberación de cuota insuficiente.
- 9) Otros (Especifique).



Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor
Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre 2023

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Total	1	-	2	2	3	-	-	-	5
751 02 Museo Nacional de Costa Rica	1	-	2	2	3	-	-	-	5

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

Remuneraciones: Se hace referencia al factor 1 El presupuesto para el pago de Costo de Vida incorporado en la Relación de Puestos del año 2023, no se pudo aplicar a todo el Sector Público por no contar con la autorización del Gobierno Central. Se hace referencia al factor 9 A todo el personal se le aplicó el pago de las tres anualidades pendientes de pago de los años 2020 al 2022. No se pudo aplicar el presupuesto asignado para reconocimiento de Dedicación Exclusiva y/o Prohibición de varios funcionarios, por motivo de que no se contó con los Informes finales de los estudios de profesiones liberales por parte de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud. Se incrementó el presupuesto de la partida de Subsidios dado el alto incremento de personal con incapacidades, esto último generó que la partida de Cargas Sociales quedara con saldos disponibles, afectando la ejecución presupuestaria de esa partida presupuestaria.

Servicios: Esta partida fue afectada por los factores que se describen a más adelante. Dichos factores suman una variación de la partida a la baja por más de un 27% para el periodo 2023, con respecto al saldo ejecutado en el periodo 2022.

En orden de importancia los factores que contribuyeron la caída porcentual de la ejecución para el año 2023 son: factor 9: Otros, factor 5: Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, factor 4: Variación en la estimación de recursos, factor 3 Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.

Factor 9: Otros: Servicio de telecomunicaciones. Este servicio corresponde a una migración del servicio tradicional a un contrato en SICOP en donde se recibieron facturas con servicios mezclados, se intenta regularizar la facturación, pero el ICE no ha podido



estandarizar, por otro lado, el contrato tiene algunos servicios en dólares lo cual hace variar el monto. Y uno factor importante es que el mes de diciembre se arrastra dado que la fecha de facturación es el 12 de cada mes para este nuevo contrato. Servicios de gestión y apoyo. Eso corresponde al contrato de Alarmas contra incendio el cual tuvo varias observaciones y por tiempo y cortes de presentación el contrato no procedió. Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: El presupuesto para aires acondicionados fue calculado para tener servicio por trimestre el contrato venció el 26 de abril de 2023 y luego de eso hubo una serie de cambios para renovar el nuevo contrato tomando la decisión colegiada de iniciar el enero con el nuevo formato. Repuestos y accesorios: El contrato se venció era un contrato según demanda y los vehículos contaban con las condiciones óptimas en su momento, al llegar al 24 de noviembre no fue posible ejecutar más del dinero. Útiles y material de limpieza. Se hicieron compras por convenio marco para productos de limpieza y otros de forma regular, al final se hizo el convenio con finca 6 para ver si desde el consolidado se podía ejecutar más pero no fue posible por los tiempos de entrega y pago.

Factor 5: Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa: No fue posible ejecutar la compra de repuestos de aires acondicionados. La contratación estuvo lista hasta finales de noviembre y no fue posible usar los fondos en esta contratación. Proceso de compra de ultracongelador infructuoso: El remanente en esta partida obedeció a que el proceso de adquisición fue infructuoso por falta de oferentes para la reparación de un ultracongelador. Productos de papel, cartón e impresos. Se programaron compras trimestrales para optimizar el espacio en las bodegas y garantizar la vida útil del producto dado que la humedad podría afectar la compra de papel, pero simultáneamente desde la planificación no fue posible ingresar a SICOP la solicitud luego de analizar los tiempos de entrega y de pago.

Factor 4: Variación en la estimación de recursos. Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 66,09%. Esta partida fue corregida a lo interno dado que se había presupuestado según el clasificador y por las directrices de Hacienda se debía homologar los códigos para poder ejecutar desde la partida correcta. Servicios de agua y Alcantarillado: Se hicieron 3 modificaciones por un tema de asesoría interna y luego de las reparaciones de las fugas y el medidor, además se hizo restricción en el horario de riego lo cual genero un ahorro



significativo en función del presupuesto bajando el recibo mensual de ₡ 3000 000 a un promedio de ₡ 250 000.

Factor 3: Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto. Los servicios aduaneros dependen en su ejecución de que llegue material de colecciones, desde el exterior. El arribo de material de este tipo obedece a la devolución de instituciones que han gestionado préstamos de colecciones y que hacen devolución. Por esta razón, el arribo de material no es controlado por nosotros; sin embargo, al ser el material devuelto parte del acervo patrimonial se debe tener reservado el presupuesto para atender los desalmacenajes cuándo estas instituciones hagan los envíos.

Materiales y Suministros: Esta partida fue afectada por los factores que se describen a más adelante.

Factor 3: El remanente se dio por la diferencia entre productos originales y genéricos.

Factor 4: Este monto es un remanente después de hacer la compra de las pinturas. Por directriz de la Proveduría Institucional ya no se podía hacer la compra extemporánea. La empresa que gana el contrato ofreció los materiales (cartulina manila) un 60% menos que el precio calculado en el estudio de mercado.

Factor 5: Algunos materiales y suministros no fueron adquiridos al presentarse situaciones de infructuosidad en las gestiones de compra. Fue imposible resolver administrativamente la contratación de la Fábrica Nacional de Licores al no estar en SICOP. Y la compra a empresas privadas reducía la cantidad de materia a adquirir en un 90% pues los precios son altamente elevados. Se cerró el contrato con la empresa, dado que esta última declaró la imposibilidad de cumplir con la fecha de entrega por problemas en el proceso de importación del material. Hubo cambios conceptuales por parte de la Proveduría Institucional en la aplicación de la interpretación de lo que se podía o no adquirir en esta partida, por lo que no se avaló la contratación para la compra de hilo dental para la costura de ejemplares de herbario. La ejecución de tan solo un 75% en la subpartida y el saldo de ₡430.116,00, se debió a que se tramitó Orden de Pedido, pero por tiempos de entrega se anuló, porque aún cuando el Proveedor estaba en la disposición de entregar con garantía, la administración consideró no



podía recibirse, porque el recibido se daría un par de días después de que el contrato por demanda (que ya llevaba 4 años) hubiese expirado. Se ejecutó un 80% de la subpartida. Se intentó tramitar una Orden de Pedido con cargo a un contrato por demanda a cargo del DAF, pero se dependía de trámite de prórroga del DAF (que recayó en la Dirección General) que no fue gestionado.

Factor 8: El producto que se debía comprar subió de valor en el mercado y los fondos fueron insuficientes para su compra.

Factor 9: El saldo disponible corresponde a un remanente de las compras realizadas, estos remanentes no son significativos y no afectaron la adquisición de los bienes. El saldo más amplio correspondiente a Herramientas e instrumentos obedeció a la consolidación de compras, a pesar de realizar toda la compra de materiales, según el saldo disponible se aplicaron primero otras certificaciones de presupuesto para cubrir los pagos quedando sin ejecutar los recursos del presupuesto de Finca 6. Se ejecutó el 99,99% de la subpartida. El saldo fue de 157 colones. Se ejecutó el 96% de la subpartida. El DPM sólo tuvo un saldo de 4.515 colones. Se ejecutó un 99,98% de la subpartida. Los 274 colones son un saldo. Se ejecutó el 95% de la subpartida. El saldo del último reporte del DAF no es correcto y debe pertenecer a otra unidad usuaria, pues de acuerdo con los controles del DPM se cancelaron todas las facturas y ejecutó al máximo el presupuesto disponible existiendo únicamente un saldo no ejecutado de ₡347.626,00 (saldo certificado para compra toldo). El remanente fue producto del Diferencial Cambiario.

Bienes Duraderos: Esta partida fue afectada por los factores que se describen a más adelante.

Factor 5: Se presenta situación relacionada con incumplimiento del contrato por parte de la empresa a la que se le contrató la elaboración de muebles metálicos (Comercializadora Olmos-Karen Durán), al no entregar en fecha y solicitar prórroga para la entrega en fecha posterior al vencimiento de contrato no fue posible ejecutar el presupuesto. El remanente fue producto de la falta de comunicación de la Proveduría Institucional al Administrador del Contrato para el proceso de contratación.

Factor 9: El remanente fue producto del Diferencial Cambiario. Servicio de Capacitación, No había quórum estructural en la Junta Administrativa del MNCR por renuncia de miembros,



cuando se integró nuevamente la Junta Administrativa del MNCR ya no había tiempo para contratar.

Transferencias Corrientes: Esta partida fue afectada por los factores que se describen a más adelante.

Factor 9: Se aumentó la subpartida de Otras Prestaciones (pago de incapacidades) dado el alza de funcionarios (as) con incapacidades prolongadas, siendo esta de manejo o control impredecible por el tema que trata, es necesario que la misma cuente siempre con contenido presupuestario.

2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

Cuadro 5. Transferencias a instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados de estas, acciones de dirección, coordinación y vigilancia

Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Entidad	Monto presupuestado (a)	Monto transferido (b)	Porcentaje transferido (b/a)	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas
---------	-------------------------	-----------------------	------------------------------	---

Fuente: Indicar fuente

Este cuadro 5 no aplica para el Museo Nacional de Costa Rica.

Normas de ejecución

Cumplimiento de la norma de ejecución 20

El siguiente cuadro incluye los recursos de capital que la entidad tiene asociados a proyectos de inversión.

Cuadro 6. Gasto de capital¹ asociado a proyectos de inversión
Museo Nacional de Costa Rica



Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Monto de gasto de capital ^{/1} Presupuesto Actual (a)	Monto asociado a proyectos de inversión (b)	Porcentaje de cumplimiento (b/a)	Justificaciones
89,06	89,06	100,00%	

Fuente: Indicar fuente.

/1 Se exceptúan las transferencias a las municipalidades y los concejos municipales de distrito.

Considerando el cuadro anterior, se desglosa cada uno de los proyectos citados según los resultados logrados y la propuesta de mejora si corresponde.

Cuadro 7. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública ^{/1}
Museo Nacional de Costa Rica
Al 31 de diciembre 2023
(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
002993 Adquisición de equipo, maquinaria y mobiliario para el Museo Nacional de Costa Rica ubicado en el antiguo Cuartel Bellavista, San José, Costa Rica.	59,06	Se logró ejecutar la compra del equipo de cómputo, comunicación, mobiliario y maquinaria (computadoras portátiles, cámaras, teléfono, muebles, pantallas, impresoras, sillas, mesas, entre otros). Se ejecutó 22,82 millones, los cuales representa un 61,35 %.	Programación de las contrataciones desde el trimestre del año.
003130 Adquisición, suscripción y actualización de licenciamiento para equipo del Museo Nacional de Costa Rica ubicado en San José, Costa Rica	30,00	Se ejecutó 13,73 millones, los cuales representa un 54%	Programación de las contrataciones desde el I trimestre del año.

Fuente: Indicar fuente.

/1: Corresponde a proyectos registrados en el BPIP con recursos de la ley 10331 y sus reformas.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
Nombre	María Ifigenia Quintanilla Jiménez
Correo electrónico	dirección@museocostarica.go.cr
Teléfono	22115789
Firma digital	